

QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S. A.
(Una subsidiaria de Rutherford Resources Inc.)

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

CONTENIDO

- Informe de los auditores independientes
- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	Dólares estadounidenses
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directorio de:
QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S. A.
(Una subsidiaria de Rutherford Resources Inc.)

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A. (Una subsidiaria de Rutherford Resources Inc.), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

CONSIDERACIONES FINANCIERAS



Freire Hidalgo
audidores s.a.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A. (Una subsidiaria de Rutherford Resources Inc.), al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Quito, 14 de febrero de 2011

Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634



QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.
 (Una subsidiaria de Rutherford Resources Inc.)

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2010	2009
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y sus equivalentes		521	279
Cuentas y documentos por cobrar	3	5.497	2.636
Inventarios	4	4.839	1.637
Total Activos Corrientes		10.857	4.552
PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	5	387	230
OTROS ACTIVOS	6	387	72
TOTAL ACTIVOS		11.631	4.854
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	7	670	-
Cuentas y documentos por pagar	8	10.273	4.570
TOTAL PASIVOS		10.943	4.570
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (véase estado adjunto)	9	688	284
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		11.631	4.854

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

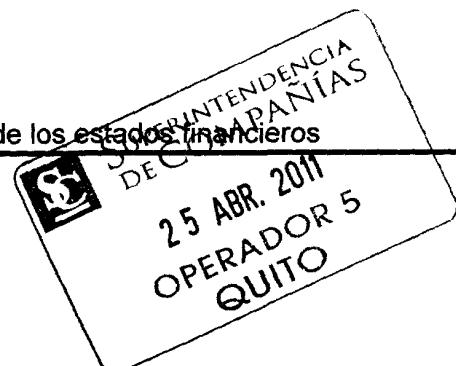


QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.
(Una subsidiaria de Rutherford Resources Inc.)

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas Netas		27.164	8.505
Costo de ventas		<u>(24.711)</u>	<u>(7.666)</u>
Utilidad bruta en ventas		2.453	839
Gastos de operación:			
Gastos generales		(1.139)	(386)
Gastos de personal		(740)	(232)
Gastos financieros		(1)	(89)
Utilidad en operación		573	132
Otros ingresos (egresos) neto:			
Utilidad (pérdida) neta		641	195
Participación a Trabajadores	10	(96)	(29)
Impuesto a la Renta	10	<u>(125)</u>	<u>(45)</u>
Utilidad neta		420	121

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros



QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.
 (Una subsidiaria de Rutherford Resources Inc.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aportes futuras capitalizaciones	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1	249	3	(90)	163
Incremento de capital	249	(249)	-	-	-
Apropiación a reservas	-	-	2	(2)	-
Utilidad neta	-	-	-	121	121
Saldos al 31 de diciembre de 2009	250	-	5	29	284
Apropiación a reservas	-	-	13	(13)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(16)	(16)
Utilidad neta	-	-	-	420	420
Saldos al 31 de diciembre de 2010	250	0	18	420	688

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros



QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.
(Una subsidiaria de Rutherford Resources Inc.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	2010	2009
Flujo de operaciones:		
Utilidad neta	420	121
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	33	7
Depreciaciones	62	57
Amortizaciones	57	23
	152	87
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar	(2.894)	(79)
Inventarios	(3.202)	(127)
Cuentas y documentos por pagar	5.687	1.720
	(409)	1.514
Efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación	163	1722
Flujo de inversiones:		
Propiedades y equipo	(219)	(74)
Otros activos	(372)	(11)
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	(85)	
Flujo de financiamiento		
Obligaciones financieras	(1.396)	(1.396)
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	(1.396)	
Incremento del flujo de fondos	242	241
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	279	38
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	521	279

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros



QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.
(Una subsidiaria de Rutherford Resources Inc.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A. (Una subsidiaria de Rutherford Resources Inc.), fue constituida el 11 de julio de 1996, en la ciudad de Quito-Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de agosto de 1996.

El objeto social de la compañía es ejercer el comercio, comprar, vender, importar y exportar toda clase de mercadería, distribuir vehículos automotores, implementos y accesorios, ejercer toda clase de agencias comisiones y representaciones de cualquier naturaleza y servir de intermediaria en toda clase de negocios y operaciones mercantiles, entre otras.

En el año 2007 la compañía inició la comercialización de vehículos, partes y repuestos de la marca Hyundai. A partir del año 2009 también está comercializando otras marcas de vehículos.

Con fecha 27 de noviembre de 2009 las compañías Norco Enterprise Corporation y Quito Motors Holding S.A. cedieron las acciones de su propiedad a Rutherford Resources Inc.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

*25 ABR. 2010
REVISOR 5*

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 349 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Corresponde a la Compañía la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio 2012, siendo su período de transición el año 2011.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Efectivo y sus equivalentes

La compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

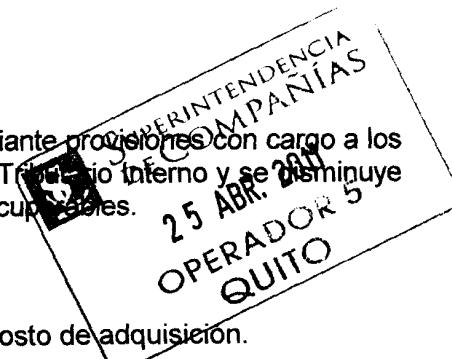
2.4. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación para cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

2.5. Inventarios

Los inventarios de vehículos se encuentran valorados al costo de adquisición.

El costo de ventas de los inventarios de repuestos se determina mediante el método promedio y de los inventarios de vehículos al costo específico de compra



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

2.6. Propiedades y equipo

Se muestra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Otros activos

Los otros activos corresponden a adecuaciones efectuadas por la Compañía en locales arrendados, las cuales están registradas al costo y se amortizan por el método de línea recta en el plazo del contrato de arrendamiento.

2.8. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente.

La Compañía no dispone del estudio actuarial y no ha contabilizado las provisiones correspondientes.

2.9. Participación a trabajadores

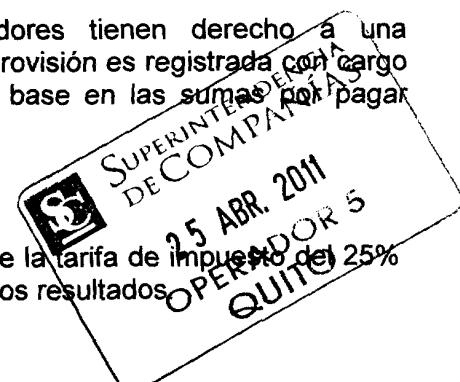
De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

2.11. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

2.13. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2010	2009
Cuentas	3.341	939
Crédito tributario IVA	913	333
Crédito tributario Renta	-	15
Otras cuentas por cobrar	301	31
Intercompañías (Ver Nota 11)	988	1.331
	<hr/> 5.543	<hr/> 2.649
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(46)	(13)
Total	5.497	2.636

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables.

	2010	2009
Saldo al inicio del año	13	6
Provisión del año	33	7
Saldo al cierre	46	13

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vehículos	4.435	1.539
Repuestos, accesorios y materiales	362	83
Otros (Taller)	42	15
	<u>4.839</u>	<u>1.637</u>

NOTA 5.- PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Equipos de Computación	97	43	33
Muebles, enseres y equipos de oficina	163	47	10
Vehículos	148	234	20
Equipos taller	104	27	10
	<u>512</u>	<u>351</u>	
Depreciación acumulada	(125)	(121)	
TOTAL	<u>387</u>	<u>230</u>	

El movimiento de propiedad, y equipo durante el año 2010 fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año, neto	230	213
Adiciones / Retiros, neto	219	74
Depreciación	(62)	(57)
Saldo al cierre	<u>387</u>	<u>230</u>

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Corresponde a adecuaciones realizadas en locales arrendados, así como garantías entregadas por arriendo de locales.

NOTA 7.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a sobregiro contable de una cuenta corriente en una entidad financiera local por USD\$ 670 mil.

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2010	2009
Proveedores (1)	8.506	3.397
Obligaciones fiscales	579	178
Intercompañías (Ver Nota 11)	508	822
Otras cuentas por pagar	680	173
Total	10.273	4.570

(1) Incluye fundamentalmente por cuentas por pagar a Negocios Automotrices Neohyundai S.A.

NOTA 9.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2010 la composición del capital accionario es de 249.800 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 cada una.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continúa)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2010	2009
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	641	195
15% participación empleados	<u>96</u>	<u>29</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	545	166
Mas gastos no deducibles	5	73
Amortización de pérdidas	<u>51</u>	<u>60</u>
Base imponible	499	179
25% impuesto a la renta calculado (1)	125	45
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>67</u>	-
Impuesto a la renta causado	<u>125</u>	<u>45</u>
Anticipo pagado	(54)	(14)
Retenciones en la fuente del año	(42)	(46)
Crédito Tributario años anteriores	<u>(16)</u>	-
Impuesto a pagar (Crédito tributario) (Ver Nota 3 y Nota 8)	<u>13</u>	<u>(15)</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2010, la Compañía realizó una declaración de anticipo de impuesto a la renta de US\$ 67 mil; y el impuesto a la renta calculado del año es de US\$ 125 mil, por lo que esta última cifra es el impuesto causado.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2006 al 2010.

NOTA 11.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar		
Quito Motors S.A.C.I.	820	1.331
Asiarace S.A.	168	
Otras	-	
	988	1.331
Cuentas por pagar		
Negocios Automotrices Neohyundai S.A. (Nota 7)	2.738	
Jiangling Motors Company del Ecuador S.A.	-	724
Suecia Motors S.A.	307	47
Autoexpress S.A.	201	51
Otras	-	
	508	3.560
Ventas		
Jiangling Motors Company del Ecuador S.A.	-	1
Autoexpress S.A.	-	1
	-	2
Compras		
Negocios Automotrices Neohyundai S.A.	19.547	1.895
Quito Motors S.A.C.I.	2.071	69
Jiangling Motors Company del Ecuador S.A.	-	34
Aekia S.A.	6.591	596
Neoauto S.A.	-	36
	28.209	2.630

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continúa)

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2010 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

NOTA 13.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 14 de febrero de 2011, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

